A 100 W 101	
10.111-1	NDA
TOTAL:	111773

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Nombre ELIMINADO 1

RAYMUNDO ROCHA LOZANO

ELIMINADO 2

ELIMINADO 4

HACIENDA

1

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Nombre ELIMINADO 1

RAYMUNDO ROCHA LOZANO

ELIMINADO 2

ELIMINADO 4

HACIENDA



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Nombre ELIMINADO 1 RAYMUNDO ROCHA LOZANO

ELIMINADO 2

ELIMINADO 4

DESCRIPCIÓN DE ELIMINADOS DENTRO DE LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA DE CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL POR MODIFICACIÓN

ELIMINADO 1: SE OMITE 10 CORRESPONDENTE A DATOS GENERALIS, UN CONDUNTO DE LETRAS YO NUMEROS OFF REPRESENTAN LOS DATOS PERSONALES QUE IDENTIFICAN DEL SUPERI OBLIGADO COMO LO ES CALLE, REP.C., LS.8.: ISOMOLTAVE, NUMERO DE OPERACIÓN.

ELIMINADO E: SE OMUTE LO CORRESPONDIENTE A IMPUESTOS QUE DECLARA, ON CONJUNTO DE LETRAS VAI NOMEROS QUE REPRESENTAN LOS CONCEPTOS DE PAGO QUE IDENTIFICAN DEL SUBITIO OBLICIADO COMO LO ES CONCEPTO DE PAGO PERIODO, ELIBERCICIA, EDIO DE DECI ADACIÓN, NÚMERO DE OPERACIÓN, SALLIO A APULLAR: MONDO DE SALDO A LAVOR OBLIDIAL: REMANENTES: FECHA QUE NE PRESENTO EL SALEO A VAVOR, CANEDAD A CARGO: IMPORTES: CANDIDAD A PAGAR.

FLIMINADO & SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A DATOS DE CONTRUE INFORMÁTICO, UN CUNJUNTO DE LETEAS Y/O NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATUS PERSONALES QUE IDENTIFICAN DEL MUSICIO OBLIGADO CUNO LO ES LÍNEA IM CAPITURA, SELEMENTAL CODINO DE BARRAS, CUADRO DE BUAGES DE

ELIMINADO E SE OMITE LO COBRESPONDENTE A DATON DE REPORTACIÓN EDECAL, UN CONJUNTO DE LATRAS Y/O NÚMERON QUE REPRESENTAN LOS DATOS PERSINALES QUE IDENTIFICAN DEL SUIETO OBLICADO COMO LO EN SERVICIOS PROFESIONALES: ACTIVIDAD EMISIENARIAL DEDUCCIONES PORSONALES, REFERICIÓNES: REFERICIÓNES: DETERMINACIÓN DEL INDUESTO, DATOS

FUNDAMENTO LEGAL SOBRE LOS ELIMINADOS PARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN FISCAL POR MODIFICACIÓN

EN RAZÓN A LO ANTERENE, LOS DATOS ELIMINADOS VESCULATOS ENTRE SE PERMITE HALER, IDENTIFICABLE A SU TITULAR, CÓNVIDE VIO DEPENDICATES ECONÓMICOS MENIOS QUE ESTE TEO DE INFORMACIÓN UNICAMENTE LE CONCEPENSE A ESTE, DEBIDI A QUE A DRAVES DE DUCHA DEFENACIÓN SE POLISE ALTERRE A LA PRIVACIDAD, BETMINICAR, DISTURBAD Y ISONOR, DISTORMACIÓN DE DUCHA ANTERER A LA PRIVACIDAD, BETMINICAR, DISTURBAD Y ISONOR, DISTORMACIÓN DE LO DESTINCIÓN PLENAMENTE DU RESTO DE LOS MABITANTES Y SU PUBLICIDA Y RODULA CAUSAR EN SERIO PREDICICAL EN LA VIDA FAMILIAR, DISTORMACIÓN DA Y EZECTIVA DE LA PRESONA, ASÍ COMO SUS DEPENDENTES CIRCULOS SOCIALES, ADEMÁS, LA DIVIDIGACIÓN DE DICIDA DIORMACIÓN NO ES REOLIDEDENTA PARA ACREDITAR NINGÚN SUBPLESTO DE INTERENCIENERAL PARA DIFERENCIA, DISTORDE DA SUDO PORTA E. CONTRABTO 40 DIRUSION PODITA CAUSAR AFULTACIÓN DIRFETA EN SU INTEGROTADISTISUA, PROCIEDERCA, MORAL PATRINUNIAL VIO FAMILIAR.

DE LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA DE ACUERIRO A LO ESTABLISTRIO EN LA LEY DE TRANSPARENCES Y ACCESO A LA INFORMATION PUBLICA DEL ESTADO OD NAN LUIS. FOTOSI PN ND ARTICLEO I FRAFYTON XZ, EN LA QUE DEPONE AL DATO PERSONAL COMO "PODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ETNICO O RACIAL. CARACTERISFICAS FÍSICAS, MORALUS O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO. PATRIMONIO, IDEOLOGÍA Y OFINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN MINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FISICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENETICA, PREFERENCIA SEXUAL, OTRAS ANALOGAR QUE AFECTEN SU INTIMIDAD." CONSIDERANDED DENTIFICABLE A "TOBA PERSONA COVA IDENTIDAD PLEDA DETERMONARSE, DIBECTA O INDERECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECTREOS, CARACTERÍSTICAS DE IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLÓGICA, PSIQUICA, ECONOMICA, CPLTURAE O SOCIAL", LA FRACCION XVII QUE DEFINE A LA INFORMACIÓN CONTIDEDICIAL COMO "EA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REPIERA A BATOS PERSONALES: LA QUE SE REFIERE. A LOS SECRETOS BANCARIO, FIBUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURNÄTH, Y POSTAL CITA TITELARBIAD CORDESPONDA A PARTICULARES. SUBJOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SEJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCIONEN EL EJERCICIO DE RECISIOS FÚBLICOS; ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS SHAMPRE QUE TENGAN EL DERSCHO A ENTREGADI A CON ESE CARÁCTERI Y TODA AQUELLA. INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECTIOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD. INFIMIDAD, RONGE Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLICADOS Y SOBRE LA QUE NO PEEDE REALIZARSE NINGÚN ACTO O HEC2RO, SIN LA ACTORIZACIÓN DERHIA DE LOS TIPULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES", PRACTIÓN XXVIII QUE DIFERRE A LA PROTECCEON DE DATOS PESSONALES COMO "LA TRUELA DE DATOS PERSONALES EN EJERCIEIO DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD." EL ARTICULO 24 FRACCION VI ESTABLICE LA OBLICACIÓN DE LOS SUDETOS OBLICADOS PROTEGER Y RESCUARDAR LA INFORMATION CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL", ASÍ COMO EL ARTRULO 138, "ME CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONFIENE DATOS PERSUNALES CONCERNIENTES & UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ENFARA SUJETA A TEMPORALIJAD ALGUNA V SOLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANCES Y LOS SERVICIORES PUBLICOS FACULTADOS PARA ELLO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIALI LOS SECRETOS HANCARIO, FINICIARED, INDISTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSALIL, Y POSTAL, CLYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SURFOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOR OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCION EL EJERCICIO DE INCLUSIOS PUBLICOS, ASIMISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS FARTICULARES A LOS SUJETOS

OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DEBECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAN LEVEN O LOS TRATADOS INTERNACIONALES,"

AUNADO A LO ANTERIOR, SIR VA DE SUMPONTO LOS ARTÍCULES L.2. 11 RACCIONES IN Y X, B, 7, 10, 17, 18, 19, 21, 21, 23, 25 Y DEMÁS REL ADIVESTO DE LA LAY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DAVIDE ERSONALES EN POSENIÓN DE SUBTOR ODLICADOS, ASI COMO EN LIA PRECIPIONS E RACCION VIE Y X, 4, 5, 8, 11, 15, 19, 22, 25, 32, 33 Y DEMÁS RILATIVOS DE LA LEY DE PROFENSIÓN DE DATIDE PERIONALISE DEL DATADO, DER RILATIVOS DE LA LEY DE PROFENSIÓN XIX, NOVERO DUNCEAGESIMO SENTO, OLINCIDADESIMO SENTO, OLENCIDADESIMO OCEANO Y QUENCIAGESIMO NUMERAL MELOS DE LOS IMPLANTES CENEXALES EN MATERIA DE CLASHERCACIÓN DI UNICIDADESIMO DE LA DECEMBENTOS CENEXALES EN MATERIA DE CLASHERCACIÓN DI UNICIDADESIMO DE LA DECEMBENTOS CONCEALES EN MATERIA DE CLASHERCACIÓN DI UNICIDADESIMO DE LA DECEMBENTOS CONCEALES EN MATERIA DE CLASHERCACIÓN DI UNICIDADESIMO DE LA DECEMBENTOS CONCEALES EN MATERIA DE CLASHERCACIÓN DI UNICIDADESIMO DE LA DECEMBENTOS CONCEALES EN MATERIA DE CLASHERCACIÓN DI UNICIDADES DE DESTRICTOR DE LA DECEMBENTICIÓN DI DE LOS DERENACIÓN DI UNICIDADESIMO DE LA DECEMBENTES CONCEACON DI LOS DE DE LOS DELECADOS DI UNICIDADES DE DESTRICTOR DE LA DECEMBENTOS DE DECEMBENTOS DE DEBECIDADOS DE LA DECEMBENTOS DE DESTRICIÓN DE LA DECEMBENTOS DE DECEMBENTOS DE DECEMBENTOS DE DESTRICIÓN DE LA DECEMBENTOS DE DESTRICIÓN DE DE DE DESTRICIDADOS DE DE DE DESTRICIÓN DE DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIÓN DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE DE DESTRICIDADOS DE D

ASÍ LO APORDÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HÚMORADI E CIKRESKI DEL ESTADO DE SAN L'US POUDSE, EN MINION/ORDINARIA, CI LEBRADA AL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑU 2018 DE CORCORADANCIA A LOS ACUERDOS NACIONALES Y ESTATALES VICENTES ENPRESADOR.